



BASES VI CONCURSO FOTOGRÁFICO

“COMPAÑÍA OLABERRIA”

1. **OBJETIVO:** Se busca fomentar, reconocer, premiar y difundir la fotografía relacionada con la Compañía Olaberria.
2. **TEMA:** Las fotografías tendrán que ser del año 2020 y estar relacionadas con la Compañía Olaberria. Podrán ser fotografías de los días 29 y 30 de junio en las que aparezca algún símbolo de la compañía o los protagonistas de las fotografías salgan vestidos con los colores de la fiesta. También podrán ser fotografías de la visita guiada por los límites históricos del barrio o el Concurso de Dibujo y Pintura, actividades que la compañía recuperará en los próximos meses.
3. **PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN:** Abierto a todas las personas, sin límite de edad, sexo o condición de ningún tipo. La inscripción es gratuita, mandando un correo electrónico a la dirección info@companiaolaberria.com. Las fotografías presentadas tendrán que ser inéditas y originales.
4. **ADMISIÓN DE FOTOGRAFÍAS:** Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías, haciéndolas llegar al correo electrónico, debiendo figurar el título de la/s fotografía/s, el nombre y los apellidos del autor, así como un teléfono de contacto. El plazo se cerrará una semana antes de la entrega de premios. Esa fecha se dará a conocer más adelante mediante la página web y las redes sociales de la Compañía Olaberria, en cuanto la situación de crisis debido a la COVID-19 permita fijar fechas con exactitud.
5. **REQUISITOS TÉCNICOS:** Las fotografías serán en formato JPG, con un tamaño mínimo de 1024x1024 píxeles y con un peso máximo de 6 MG.
6. **JURADO:** Estará formado por dos miembros de la comisión (uno de ellos el capitán), tres miembros de la compañía y dos personas de establecimientos colaboradores. Su decisión será inapelable.
7. **EXPOSICIÓN:** Una selección de las mejores fotografías se expondrá en alguno de los establecimientos que colabora con la compañía, así como en la página web y en las redes sociales.
8. **DERECHOS:** Los autores de las fotografías ceden a la Compañía Olaberria los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición y reproducción de las mismas con fines promocionales y/o culturales, por tiempo indefinido, con el compromiso de citar siempre al autor y sin ánimo de lucro.
9. **PREMIOS:** Habrá 1^{er}, 2^o y 3^{er} premio, a determinar por la organización del concurso.

OBSERVACIONES FINALES:

- Cualquier duda o imprevisto que pueda surgir se resolverá por la organización.
- La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.